

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.041

Fecha:31/03/2017

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 31001 2011 00639	Acción de Reparación Directa	EIMMY PAOLA FIERRO MENDEZ	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - LA PREVISORA S.A	Auto de obedezcase y cumplase AUTO DE ESTÉSE A LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR MEDIANTE PROVIDENCIA QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA MEDIANTE LA CUAL DENEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	30/03/2017	377	2 PRINCIPAL
63001 33 33001 2012 00558	Acción de Reparación Directa	EFREN FLOREZ CARDENAS Y OTROS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia 09-marzo-, por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia apelada, proferida el 25-septiembre-2015 por el Juzgado Sexto Administrativo Mixto de	30/03/2017	712	4
63001 33 33001 2012 00603	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NATALIO OSPINA OSPINA	COLPENSIONES	Auto que aprueba la liquidacion de costas Y GASTOS PROCESALES.	30/03/2017	227	1
63001 33 33001 2015 00003	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MYRIAM SALAZAR GARCIA	COLPENSIONES	Sentencia Primera Instancia Sentencia de Primera Instancia - Concede las súplicas de la demanda - Condena en costas a la parte demandada	30/03/2017		
63001 33 33001 2015 00091	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIBEL YEPES OCAMPO	CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la ley 1437 de 2011, para el miércoles doce (12) de julio de 2017 a las 8:00 A.M.	30/03/2017	87	1
63001 33 33001 2015 00318	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIDIA CARDONA DE RICO	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la ley 1437 de 2011, para el martes quince (15) de agosto de 2017 a las 8:00 A.M.	30/03/2017	143	1
63001 33 33001 2016 00188	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAXIMINO MARTINEZ BAUTISTA	CASUR	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 09-marzo-2017, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia apelada, proferida el 29-agosto-2016 por este Juzgado, que negó las	30/03/2017	100	1
63001 33 33001 2016 00214	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	URIEL ANGEL FAJARDO RUIZ	CASUR	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 09-marzo-2017, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia apelada, proferida el 29-agosto-2016 por el este Juzgado, que negó las	30/03/2017	96	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00060	Acción de Reparación Directa	LUZ MARINA CASTELLANOS BUSTOS Y OTROS	INVIAS - FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE - I&C INGENIERIA Y CONTRATOS SAS	Auto inadmitiendo la accion y ordenando REQUERIR a la parte demandante para que alleguelos documentos idóneos que prueben la existencia y representación de las entidades demandadas: I&C INGENIERÍA DE CONTRATOS S.A.S y FUNDACIÓN UNIVERSIDAD	30/03/2017	183	1
63001 33 33755 2015 00146	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE OCTAVIO LONDOÑO CASTAÑO	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial de que trata e artículo 180 de la ley 1437 de 2011, para el martes quince (15) de agosto de 2017 a las 8:00 A.M.	30/03/2017	164	1
63001 33 33756 2015 00038	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PATRICIA OBANDO SOLARTE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de fecha 26-enero-2017, por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia apelada, proferida el 12-julio-2016 por este Juzgado, que accedió parcialmente a las	30/03/2017	122	1
63001 33 40006 2016 00120	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR FRANCO CASTAÑEDA	EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial de que trata e artículo 180 de la ley 1437 de 2011, para el jueves seis (6) de julio de 2017 a las 8:00 A.M.	30/03/2017	58	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA31/03/2017Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO